

1988

PS

(1)

SOBRE LA ACTUALIDAD NACIONAL

1>

El triunfo democrático del 5 de octubre ha despertado legítimas esperanzas de cambio en el pueblo chileno. Se trata de un triunfo de la memoria democrática del pueblo y de la rebeldía de la juventud frente a la dictadura. También es un éxito de una estrategia política en la que el PS y el PPD han jugado un papel importante.

En los hechos se ha desencadenado el proceso de transición, colocando a las fuerzas opositoras como el actor principal. El Gobierno, sin embargo, actúa como si nada hubiese pasado. Tal conducta, irresponsable y antipatriótica, puede arrastrar al país a una situación de graves conflictos, que los socialistas deseamos evitar.

2>

Con una actitud provocadora, el Gobierno intenta dismantlar lo que queda del sector público, aplicando una ciega política de privatizaciones que incluso pone en peligro ciertos aspectos de la seguridad misma de Chile; se pretende entregar la televisión al mejor postor con criterios únicamente comerciales sin considerar los aspectos culturales y de pluralismo de ideas que un medio como la TV debe contener; se amparan represalias contra los ciudadanos que votaron NO y se continúa la absurda represión en contra de los trabajadores, manteniendo la relegación de Bustos y Martínez; se sigue con la persecución a los periodistas independientes; y se insiste en el uso de los tribunales militares para reprimir opositores o para ocultar faltas a los derechos humanos cometidos por uniformados.

Todo este cuadro de la estrategia de Pinochet y sus incondicionales, obedece a una lógica de provocación, ante lo cual los socialistas llamamos a los chilenos a impedir los absurdos propósitos de los derrotados.

3>

Es importante señalar que dentro de los sectores que apoyaron la opción Sí, existen algunos que con realismo han asumido la nueva situación creada en el país con el triunfo de las fuerzas democráticas. Por ello creemos posible proponerles un COMPROMISO CÍVICO con el fin de acordar las reformas indispensables a la Constitución del 80 que permitan transitar a la democracia, en términos convenientes para todos.

4>

Las fuerzas democráticas de Chile y la opinión pública internacional, esperan que las FFAA comprendan, en toda su dimensión, el significado del triunfo del NO. En ese sentido, el PS sostiene que es un hecho alentador observar que las FFAA han iniciado un cierto proceso de repliegue, dejando funciones políticas de Gobierno y tienden a retomar sus tareas profesionales. No obstante, comprendemos que las FFAA mantienen un poder real que no puede desconocerse.

246 04

realizar las Reformas institucionales imprescindibles para consolidar el sistema democrático.

- 4> Al mismo tiempo es necesario diseñar un mecanismo que permita la nominación de un CANDIDATO que encabece las fuerzas de la Concertación.
- 5> Creemos que los partidos que se hayan comprometido en la elaboración del PROGRAMA, en la construcción de las bases del PACTO ELECTORAL y en el diseño del mecanismo de NOMINACIÓN, deben a la vez constituir una COALICIÓN DE GOBIERNO.
- 6> Con el objeto de aprobar y afinar esos acuerdos, así como proceder a la nominación del candidato, proponemos la realización de una CONVENCIÓN POR LA DEMOCRACIA, a realizarse a más tardar a comienzos del mes de marzo.
- 7> La CONVENCIÓN POR LA DEMOCRACIA estará integrada por los representantes de los partidos concertados y por dirigentes de las organizaciones sociales más representativas.
- 8> Respecto de la nominación del candidato único consideramos que los partidos que lo deseen, postulen uno o más precandidatos a ser presentados en la Convención. Los socialistas declaramos que, al igual que otras fuerzas, tenemos el legítimo derecho a proponer un hombre o una mujer de nuestras filas, pero al mismo tiempo decimos que nuestro interés es contribuir a un acuerdo patriótico que facilite la nominación de un Candidato con aptitudes para representar el consenso más amplio, necesario para sustentar al futuro gobierno democrático.

(IV) LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACIÓN
Y LAS DEMANDAS MAS URGENTES.

El pueblo chileno no tiene paciencia ilimitada y está dispuesto a luchar para que se imponga la voluntad de cambio expresada el 5 de octubre. En este sentido, el PS considera indispensable impulsar una amplia movilización social concertada y pacífica, encaminada a fortalecer y democratizar las organizaciones de la sociedad y que a la vez se oriente hacia conseguir la satisfacción de las reivindicaciones económico-sociales más urgentes del pueblo. Nos preocupa un cierto inmovilismo de las fuerzas opositoras, que puede traer como consecuencia la pérdida de todas las potencialidades democráticas que pueden desarrollarse orientando la acción serena, conciente y madura de los ciudadanos que votaron NO para derrotar al regimen pinochetista.

Para cumplir estos desafíos el PLENO NACIONAL del PS propone un programa de acciones concretas que permita canalizar positivamente estas inquietudes.

- 1> Comprometemos nuestro respaldo a las iniciativas que acuerden la CUT y el ACUSO para reivindicar derechos y conquistas largamente postergadas por la dictadura pinochetista. Estas iniciativas deben ser impulsadas de común acuerdo con los partidos políticos de la Concertación.
- 2> Es indispensable poner fin a los despidos practicados como represalias políticas, tanto en el sector público como privado. Para ello, debe denunciarse a los empresarios y autoridades que están procediendo de tal manera.
- 3> Hay que desarrollar acciones concretas de defensa del patrimonio nacional que intenta enajenarse a espaldas de la opinión pública.
- 4> Exigir el fin de la persecución a los medios de comunicación independientes y a los trabajadores que laboran en ellos.
- 5> Movilizar a los ciudadanos en torno a los contenidos imprescindibles de la Reforma Constitucional y elevar la presión pública por ellas.
- 6> Impulsamos la lucha por la democratización de las Universidades y el término de los rectores delegados.
- 7> Apoyamos la democratización de las Juntas de Vecinos y las organizaciones de base.
- 8> Proponemos iniciar negociaciones colectivas no sólo por empresa sino por ramas donde sea posible. Apelamos al criterio racional con el sector empresarial debiera entender las justas reivindicaciones de los asalariados y que comprendan que en el futuro marco democrático las relaciones entre empresariado y el movimiento sindical deberán ser sustantivamente modificadas.
- 9> Impulsamos la creación de organizaciones sindicales en el campo sobre una base comunal, que incluyan a los trabajadores temporales.
- 10 Solidarizamos con las reivindicaciones de los organismos de Derechos Humanos en su lucha por el término de la represión y la tortura, la disolución de la CNI, el esclarecimiento de los crímenes y la aplicación de la justicia a los responsables de los delitos contra tales derechos. En particular, el PLENO NACIONAL acordó solicitar ministros en visita para investigar los últimos hechos que han significado la muerte de jóvenes opositores pertenecientes a organizaciones con cuyos lineamientos no concordamos, pero que revisten características represivas que los socialistas rechazamos.

11 Exigimos el término inmediato de la relegación de los dirigentes de la CUT, Manuel Bustos y Arturo Martínez.

(V) PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE
EL DESARROLLO PARTIDARIO

1) El Partido Socialista de Chile, gracias a su historia de 55 años, al arraigo de sus ideas, a la fortaleza de la cultura nacional que representa y a la decisión de sus militantes; enfrentó y superó con éxito el objetivo de la dictadura tendiente a destruirlo como opción democrática y de cambio social.

En 15 años de régimen militar, el socialismo no sólo se organizó, sino que además definió e impuso el camino de victoria en la lucha por la democracia.

La clandestinidad y la ilegalidad que condicionaron la reconstrucción del PS, así como la desarticulación del movimiento popular inducida tanto por la dictadura cuanto por el cambio de la estructura social del país, afectaron la reorganización de nuestro Partido.

En esas circunstancias, las soluciones organizativas y direccionales, así como la participación democrática de los militantes en la definición de las políticas, de las tareas y de las autoridades partidarias; sufrieron distorsiones y limitaciones. La emergencia caracterizó nuestro desarrollo.

2) Hoy, luego del triunfo democrático del 5 de octubre, nuevas condiciones y requerimientos enmarcan la reconstrucción del PS.

La política ya es de interés masivo y tiende a institucionalizarse, al ganar espacios de legalidad y legitimidad social. La ciudadanía no sólo quiere ser espectadora del quehacer político, sino que ser parte y protagonista del mismo.

El PS tiene, pues, ante sí, el desafío de servir de cauce a esas demandas de participación y de convertir en fuerza política organizada las simpatías que, con su política y lucha democrática, ha conquistado.

Encarar con una perspectiva de éxito dichos desafíos supone llevar adelante tareas muy concretas, todas ellas orientadas a hacer del PS un espacio de participación democrática y masiva.

3) En virtud de lo anterior, el Pleno Nacional del PS acuerda:

a) impulsar hasta el 31 de marzo de 1989 un proceso de afiliación y fichaje, tendiente a determinar quienes y cuantos son hoy los socialistas que tienen plenos poderes y derechos para contribuir a determinar democráticamente: la política del Partido, sus autoridades, su programa, los candidatos socialistas a representantes de elección popular y sus normas de vida interna.

b) realizar una Conferencia Nacional de Organización, a culminar en enero de 1989, con el fin de definir los principios y fundamentos teórico estratégicos de la organización, y del desarrollo partidario; así como de aprobar sus nuevos estatutos que precisarán: el carácter de la militancia, las relaciones entre las diversas instancias de organización y dirección partidaria, los procedimientos de adopción de acuerdos y definición de políticas, los mecanismos de control de los dirigentes por los dirigidos, las atribuciones y límites de las autoridades del Partido, la generación democrática de éstos, las incompatibilidades de cargos, la regulación y solución de los conflictos internos, disciplinarios o políticos, la postulación de los militantes a cargos de representación popular y en general las materias propias del desarrollo partidario.

c) convocar a un evento de carácter programático para discutir de manera amplia los contenidos del PROGRAMA DE LOS SOCIALISTAS PARA CHILE, y que debe someterse a la aprobación en el futuro Congreso del Partido.

d) apoyar de manera especial el trabajo de la FMS, que permita involucrar al conjunto del Partido, orientado en las siguientes direcciones:

- * desarrollar en el PS una clara conciencia sobre la condición social de la mujer en la sociedad chilena y hacer de este problema un tema político real en el socialismo chileno.
- * integrar a las mujeres socialistas a los mecanismos de dirección y representación partidaria en condiciones de equidad.

e) crear una preocupación mayor en el Partido sobre la necesidad de desarrollar actividades permanentes de formación política para la FJS, con el objeto de captar toda la potencialidad de nuestro trabajo juvenil.

f) facultar al CC para que éste designe la Comisión Organizadora del XXV Congreso General del PS, a realizarse antes del fin del primer semestre de 1989. Esta facultad se extiende a orientar la constitución de dicha Comisión con una perspectiva favorable a la unidad e integración de las fuerzas socialistas en el mismo Congreso; dejándola abierta a la incorporación de representantes de otras organizaciones del socialismo chileno dispuestas a unirse en tal evento. Esta invitación la realizamos de manera especial a los Compañeros Clodomiro Almeyda y Aniceto Rodríguez.